

CSN/AIN/15/IRA/1547/08

Hoja 1 de 3

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

175476

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 18098

Fecha: 04-09-2008 12:21

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de julio de dos mil ocho en **SANOFY AVENTIS, S.A.**, sita en [REDACTED] en Alcobendas, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación médica, y cuya última autorización de modificación (MO-9) fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 19 junio de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] S, Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

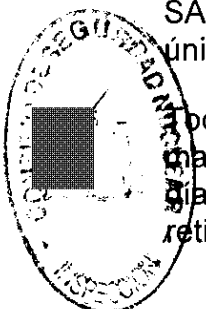
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La inspección tuvo por objeto clausurar las dependencias radiactivas de las instalaciones de **SANOFY AVENTIS**, de Alcobendas que se han trasladado a Alcorcón.

- Todo el edificio correspondiente a las oficinas, laboratorios, almacenes de **SANOFY AVENTIS** se encontraba vacío, en el recinto de la empresa únicamente se encontraba el personal de seguridad. _____

Todas las dependencias correspondientes al laboratorio donde se manipulaba material radiactivo así como el almacén de residuos se encontraban vacías el día de la inspección. Las señalizaciones de "Zona vigilada" han sido retiradas. _____



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

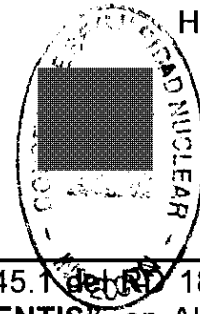
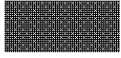
- Tasas de dosis medidas (con un equipo Eurisys Mesures – Radiagem) de fondo, con sonda β : 0.4 c/s. _____
- El 22 de julio [REDACTED] realizo el traslado de todo el material radiactivo – en uso – así como los residuos (en fase de decaimiento) a las nuevas instalaciones de SANOFY AVENTIS de Alcobendas. También se realizo el traslado de los equipos de laboratorio ([REDACTED] etc..). _____
- Estaba disponible el inventario de las fuentes transportadas el 22-07-08, correspondiente a los isótopos autorizados en cantidades inferiores a las indicadas en la especificación 8ª de la resolución. _____
- Estaba disponible el Albaran de ENRESA correspondiente a la recogida de Residuos Mixtos de C-14 y H-3 (total 17 bolsas) de fecha 08-05-08. _____
- Estaba disponible el informe realizado por [REDACTED] sobre el “Control radiológico en el laboratorio de radiactividad de SANOFI AVENTIS en su centro de Alcobendas”, de fecha 23 de julio de 2008. Se adjunta la última página de este informe (correspondiente a las conclusiones) como Anexo I al Acta. _____
- Este mismo día se realizo la inspección a las nuevas instalaciones de SANOFY AVENTIS de Alcobendas, descritas en el Acta de inspección CSN/AIN/16/IRA/1547/08. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de agosto de dos mil ocho.

[REDACTED]

CSN

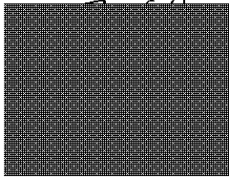
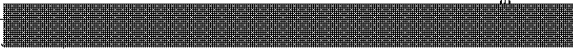
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"SANOFY AVENTIS"**, en Alcobendas (Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

Fdo.



Madrid (Alcobendas) 1 de Septiembre de 2008

NOTA: El nombre correcto de la empresa es SANOFI-AVENTIS S.A.